



PARLAMENTO
DE LA RIOJA

[DOC. 1A]
DECLARACIÓN DE
INCOMPATIBILIDADES

A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

D./D.^a, Pedro Sanz Alonso

Diputado/a del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento de la Cámara, por el presente escrito eleva a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado declaración relativa a la profesión y cargos públicos que, al día de la fecha, desempeña, a los efectos de examen y contraste con las causas de incompatibilidad con el cargo de diputado/a establecidas en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, que regula las Elecciones al Parlamento de La Rioja.

Y a tales efectos, el/la abajo firmante declara, en el día de hoy, las siguientes actividades:

1.- Puestos, cargos o actividades en el sector público

Vicepresidente Primero del Senado

Presidente del Partido Popular de La Rioja



PARLAMENTO
DE LA RIOJA

[DOC. 1A]
DECLARACIÓN DE
INCOMPATIBILIDADES

2.- Actividades privadas

Ninguna

Logroño, a 17 de enero de 2017

El/La diputado/a

De acuerdo con la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal y el R.D. 1720/2007 que la desarrolla, le informamos de que los datos personales incluidos en este documento serán almacenados en un fichero titularidad del Parlamento de La Rioja con la finalidad de atender su solicitud. No obstante, no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Sin perjuicio de todo ello, Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos previstos en la ley, dirigiéndose por escrito y adjuntando su D.N.I. a la dirección de correo electrónico sgral@parlamento-larioja.org o por correo postal dirigido a: Parlamento de La Rioja - Secretaría General, c/ Marqués de San Nicolás nº111, 26071 - Logroño